



Garantía limitada de por vida de lechada de rendimiento avanzado InColor™

GARANTÍA LIMITADA DE POR VIDA

H.B. Fuller Construction Products Inc. ("HBF-CP") garantiza al propietario ("Propietario") de las instalaciones en las cuales se aplica el producto ("Producto") mencionado a continuación, que, durante el período especificado a continuación, el Producto no incluirá defectos de fabricación importantes y no se romperá ni deteriorará bajo condiciones normales de uso, siempre que el Producto se aplique correctamente dentro de su vida útil correspondiente y de conformidad con las pautas escritas de HBF-CP en las Hojas de datos del producto y las Especificaciones que se encuentran en tecspecialty.com vigentes en la fecha de su aplicación y en concordancia con todos los códigos de construcción y los estándares y pautas de la industria vigentes, que incluyen el manual de TCNA cuando corresponda, y los procedimientos para aplicación profesional en la medida en que estén en concordancia con las especificaciones y pautas escritas de HBF-CP.

GARANTÍA LIMITADA DE POR VIDA DE LECHADA DE RENDIMIENTO AVANZADO INCOLOR™

La lechada de rendimiento avanzado InColor™ ("Lechada") resistirá el agrietamiento en juntas de lechada de hasta 1/4" (6 mm), la pérdida de color y las manchas domésticas más comunes (las manchas y los químicos aparecen enumerados en la hoja de datos del producto). Esta garantía no cubre el desgaste normal de la lechada y no elimina la necesidad de realizar mantenimientos y limpiezas de rutina de la Lechada. Esta Garantía limitada no es transferible. En caso de que se produzca una mancha en la Lechada, HBF-CP proporcionará el procedimiento recomendado para eliminar la mancha. Si la mancha no se elimina o si se produce pérdida de color o agrietamiento en la Lechada, HBF-CP tendrá la opción de proporcionar un reemplazo de la Lechada o de reembolsar el precio de compra. HBF-CP no es responsable de las fallas estructurales ni del trabajo no realizado de conformidad con las instrucciones del fabricante y los estándares de la industria aplicables. HBF-CP no es responsable del desgaste normal provocado por el uso.

Esta garantía se aplica cuando se cumplen las siguientes condiciones:

1. La lechada de rendimiento avanzado InColor™ se ha aplicado de acuerdo con las instrucciones del fabricante de HBF-CP según se indica en el envase.
2. El agrietamiento de la Lechada no es resultado de fallas o movimiento del sustrato.
3. Cualquier mancha, pérdida de color o agrietamiento de la Lechada se informa por escrito a HBF-CP (C/O Technical Support Department, 1105 S. Frontenac Street, Aurora, IL 60504) o al vendedor dentro de los quince (15) días después de haberse producido la mancha, la pérdida de color o el agrietamiento en la Lechada.
4. El Comprador de la lechada de rendimiento avanzado InColor™ proporciona a HBF-CP información detallada sobre el tipo de mancha en la Lechada.
5. El Comprador proporciona a HBF-CP información suficiente para determinar la extensión aproximada en pulgadas de la mancha, la pérdida de color o el agrietamiento en la Lechada.
6. El Comprador proporciona a HBF-CP una prueba escrita de la compra, como por ejemplo un recibo de la tienda.

RECURSOS EXCLUSIVOS

Para cada reclamación de garantía del producto que considere válida, HBF-CP, a su elección y a cuenta propia, reemplazará el Producto o reintegrará al Propietario la cantidad pagada por el Producto defectuoso.

La duración de la garantía sobre cualquier Producto de reemplazo no excederá el saldo de la garantía restante sobre el Producto que se reemplazó a la fecha de tal reemplazo.

PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE GARANTÍA

A fin de reunir los requisitos para los recursos descritos anteriormente, el Propietario debe notificar a HBF-CP por escrito antes del vencimiento del período de garantía que se describe anteriormente y presentar comprobante de compra del Producto presuntamente defectuoso, con respecto al descubrimiento del defecto que se alega en el Producto cubierto por la presente garantía. El Propietario debe proporcionar a HBF-CP una oportunidad razonable de revisar e investigar el defecto que se alega. El Propietario debe enviar las reclamaciones por escrito, por correo o fax a:

H.B. Fuller Construction Products Inc.
1105 South Frontenac Street
Aurora, IL 60504-6451
Attn: Technical Support
Fax: 630-952-1235

EXCLUSIONES Y RENUNCIA DE GARANTÍAS

La presente garantía no cubre daños ni otros perjuicios por limpieza o mantenimiento de rutina, ni defectos, daños u otros perjuicios que no sean resultado de actos u omisiones de HBF-CP, o que surjan en alguna medida o forma de (i) el incumplimiento por parte del Propietario o aplicador del Producto de cualquier instrucción correspondiente de HBF-CP u otros fabricantes, de haberlos; (ii) el uso indebido, uso incorrecto o modificación del Producto; (iii) las fallas estructurales o el trabajo no realizado de conformidad con las instrucciones de HBF-CP y de los estándares de la industria aplicables; (iv) el desgaste normal provocado por el uso; (v) las instalaciones con una preparación incorrecta del sustrato, atascamiento de cloacas, causas de fuerza mayor, humedad relativa excesiva o baja o cualquier problema no relacionado con la humedad excesiva que se haya probado traspasa la barrera de vapor de humedad, si alguno corresponde; (vi) cualquier superficie no instalada de acuerdo con las recomendaciones de los fabricantes incluidos, entre otros, la temperatura, la humedad relativa y el mantenimiento adecuado; (vii) cualquier superficie no instalada de acuerdo con el material publicado más reciente de los

fabricantes relativo a las instalaciones con encolado incluidos, entre otros, los requisitos para aclimatación de pisos de madera, espacio de expansión, temperatura del lugar de trabajo, humedad relativa y flujo de aire.

AUNQUE HBF-CP PUEDE HABER SUGERIDO EL PRODUCTO, O DESARROLLADO EL PRODUCTO A SOLICITUD DEL PROPIETARIO O DEL APLICADOR, ES RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO O DEL APLICADOR EVALUAR Y DETERMINAR LA IDONEIDAD DEL PRODUCTO PARA EL USO Y EL PROPÓSITO PRETENDIDOS, Y EL PROPIETARIO O EL APLICADOR ASUMEN CUALQUIER TIPO DE RIESGO Y RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN CON DICHA IDONEIDAD. LA PRESENTE GARANTÍA REEMPLAZA CUALQUIER OTRA GARANTÍA, EXPRESA O IMPLÍCITA, INCLUIDAS, ENTRE OTRAS, LAS GARANTÍAS DE NO CONTRAVENCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y APTITUD PARA UN FIN DETERMINADO. TODA GARANTÍA IMPLÍCITA OTORGADA DE ACUERDO CON LA LEY VIGENTE, INCLUIDAS, ENTRE OTRAS, LAS GARANTÍAS DE COMERCIALIZACIÓN Y APTITUD PARA UN FIN DETERMINADO, ESTÁN LIMITADAS EN DURACIÓN A LA GARANTÍA EXPRESA OTORGADA ANTERIORMENTE. ALGUNOS ESTADOS O PROVINCIAS NO PERMITEN LIMITACIONES EN LA DURACIÓN DE UNA GARANTÍA IMPLÍCITA POR LO QUE ES POSIBLE QUE LA LIMITACIÓN ANTERIOR NO SE APLIQUE AL PROPIETARIO.

LIMITACIÓN DE RECURSOS Y DAÑOS Y PERJUICIOS

SALVO QUE SE PREVEA LO CONTRARIO EN EL PRESENTE, LOS RECURSOS ESTABLECIDOS ANTERIORMENTE SON RECURSOS EXCLUSIVOS DEL PROPIETARIO CONTRA HBF-CP.

CUALQUIER ESFUERZO QUE REALICE HBF-CP MÁS ALLÁ DE SUS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO NO CAMBIARÁ DE MANERA ALGUNA LAS LIMITACIONES DE RECURSOS Y DAÑOS Y PERJUICIOS ESTABLECIDAS EN ESTA GARANTÍA NI EXTENDERÁ NI MODIFICARÁ ESTA GARANTÍA.

LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD

EN NINGÚN CASO, LA RESPONSABILIDAD DE HBF-CP, CONFORME A ESTA GARANTÍA, EXCEDERÁ LA CANTIDAD PAGADA POR EL PROPIETARIO POR EL PRODUCTO DEFECTUOSO QUE SE REEMPLAZA. ESTA LIMITACIÓN SE APLICA INDEPENDIEMENTE DE SI LA RESPONSABILIDAD DE HBF-CP SURGE DE UN INCUMPLIMIENTO DE LA GARANTÍA, NEGLIGENCIA, RESPONSABILIDAD ESTRUCTURAL O HECHO CIVIL.

RENUNCIA DE DAÑOS Y PERJUICIOS

HBF-CP NO SERÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS INDIRECTOS, INCIDENTALES, PUNITIVOS, ESPECIALES NI EMERGENTES RELACIONADOS O QUE SURJAN DE LA VENTA, COMPRA O USO DEL PRODUCTO, INCUMPLIMIENTO DE LA GARANTÍA, INCLUIDAS, ENTRE OTROS, PÉRDIDA DE GANANCIAS ANTICIPADAS U OTRA PÉRDIDA ECONÓMICA, SEA QUE SURJA O NO DE UNA DEMORA DURANTE LA INSPECCIÓN O REPARACIÓN DE UN PRODUCTO POR SUPUESTO DEFECTO EN GARANTÍA, INDEPENDIENTEMENTE DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD ESTRICTA O NEGLIGENCIA DE HBF-CP E INDEPENDIENTEMENTE DE LA TEORÍA LEGAL (CONTRACTUAL, EXTRA CONTRACTUAL U OTRA) USADA PARA REALIZAR UNA RECLAMACIÓN. ALGUNOS ESTADOS O PROVINCIAS NO PERMITEN LA EXCLUSIÓN NI LA LIMITACIÓN DE DAÑOS INCIDENTALES O EMERGENTES, POR LO QUE ES POSIBLE QUE LA LIMITACIÓN O LA EXCLUSIÓN ANTERIORES NO SE APLIQUEN AL PROPIETARIO.

GARANTÍA NO TRANSFERIBLE

Esta garantía no es transferible y no otorga derechos ni recursos a terceros, ya sean terceros beneficiarios o de otro tipo.

ACUERDO INTEGRAL

Esta garantía reemplaza y sustituye completamente cualquier garantía, acuerdo o manifestación verbales o escritos anteriores de HBF-CP relacionados con el Producto o su aplicación. Solo un ejecutivo o gerente general de HBF-CP puede modificar esta garantía. **Esta garantía rige para todas las aplicaciones del Producto que se realicen después del 1 de marzo de 2021.**

Para obtener más información, visite [TECSpecialty.com](https://www.tecspecialty.com)



H.B. Fuller Construction Products Inc. | 1105 South Frontenac Street Aurora, IL 60504-6451